

**ACTA****ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PEÓN CASA DE CULTURA/PEÓN ELECTRICISTA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL TEMPORAL**

En la Casa Consistorial de Bolaños de Calatrava, siendo las 11:35 horas, del día 9 de diciembre de 2024, se reúne el órgano de selección para la baremación de méritos del procedimiento selectivo para la cobertura de una plaza de Peón Casa Cultura/Peón Electricista, mediante el sistema de concurso, para la estabilización del personal temporal; cuyas bases generales fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia N.º 152 del día 8 de agosto de 2022; así como rectificación de las mismas, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia N.º 193, del día 5 de octubre de 2022; y sus bases específicas fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia N.º 250, del día 30 de diciembre de 2022.

El órgano de selección queda constituido de la forma siguiente:

Presidenta:

D^a. M^a Luisa Rubio Aldaria. Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Secretaria:

D^a. M.^a del Carmen Vicente Gómez. Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Vocales:

D^a. Reyes Calzado Romano. Personal Laboral fijo del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

D^a. Ester Sánchez Montañez García Maroto. Personal Laboral fijo del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

D. José Manuel Rico Rodríguez. Funcionario de carrera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. (Asiste mediante videoconferencia)

Seguidamente, el órgano de selección procede a examinar y evaluar las solicitudes y documentación anexa presentada por los aspirantes admitidos y, atendiendo a lo dispuesto en la base 9.2.7 de las Bases Generales que rigen este procedimiento selectivo, queda como resultado la siguiente puntuación provisional:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MÉRITOS		TOTAL
		EXPERIENCIA	FORMACIÓN	

**ACTA**

Gasanz Sánchez, Moisés Elpidio	***7523**	6,00	2,40	8,40
Serrano Serrano, Julián Ángel	***2537**	1,30	4,00	5,30
Maldonado Prado, José Francisco	***8187**	0,33	4,00	4,33
Moreno Rueda, Antonio	***9610**	0,00	4,00	4,00

Se hace constar que este tribunal acuerda por unanimidad no continuar, en su caso, con la baremación de los aspirantes que hayan alcanzado la puntuación máxima establecida en alguno de los apartados de la fase de concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Base 5.2. de las Bases específicas que han de regir en la convocatoria del presente proceso selectivo.

Asimismo, atendiendo a lo dispuesto en el apartado 5.2.2.1 de la base Quinta de las bases específicas que rigen esta convocatoria, se hace constar que no se han valorado los méritos profesionales alegados por los aspirantes que no se han acreditado documentalmente.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 9.2.9. de las bases generales que rigen las convocatorias de los procesos de estabilización, una vez publicada el acta con las puntuaciones provisionales del proceso selectivo, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la calificación del concurso, para hacer alegaciones a la puntuación obtenida en esta fase.

En caso de no presentarse alegaciones en dicho plazo, este acta se elevará a definitiva al undécimo día desde el día siguiente a su publicación.

De elevarse la presente acta a definitiva, este tribunal propone para su contratación como personal laboral fijo a D. Moisés Elpidio Gasanz Sánchez, como aspirante que ha superado este proceso selectivo, pasando a ocupar la plaza de Peón Casa Cultura/Peón Electricista.

Con todo lo expuesto, se da por terminada la sesión, siendo las 11:50 horas, en el lugar y fecha al principio indicados, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los asistentes y por mi, la Sra. Secretaria, que doy fe.



INFORMACIÓN DE FIRMANTES

Se detallan a continuación los firmantes del documento:

Firmado por ADMINISTRATIVO NOMINAS MARIA LUISA RUBIO ALDARIA el 13/12/2024
08:05:36

Firmado por RICO RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL el 02/01/2025 08:26:32

Firmado por AUXILIAR NOMINAS MARIA REYES CALZADO ROMANO el 02/01/2025 13:14:09

Firmado por AUXILIAR ADMINISTRATIVO SERVICIOS SOCIALES ESTER SANCHEZ MONTAÑEZ
GARCIA MAROTO el 02/01/2025 13:46:37

Firmado por Técnico de Contratación MARÍA DEL CARMEN VICENTE GÓMEZ el 02/01/2025
13:49:31